Informe de actividades Plan de Intervenciones Colectivas PIC	
Municipio	Fosca-Cundinamarca
Lugar	IED Desarrollo Rural IDER Sede Novilleros
Fecha	06 de noviembre de 2024
Tema	Redes sociales y dispositivos electrónico en los niños, niñ adolescentes, estrategias de control parental prevención de acoso
Entorno	Educativo
Objetivo	Sensibilizar a los padres de familia en manejo adecuado de redes sociales y dispositivos electrónico en los niños, niñas y adolescentes, estrategias de control parental prevención de ciber acoso.
RESPONSABLE ACTIVIDAD (Nombres y Apellidos):	JENNIFFER ANDREA ROZO BARBOSA
Número Documento de identidad del responsable de la actividad	1.007.184.905
Soporte listado de asistencia A LAS INTERVENCIONES COLECTIVAS – formato Código: M-PDS-GSP-GPSP-FR-091.	

Desarrollo de la Actividad

1. **Descripción de la población asistente:** Se realiza sesión educativa con padres de familia en Institución Educativa de Desarrollo Rural en la sede de la vereda Novilleros con los padres de familia y docentes que tiene a sus hijos escolarizados en la escuela encontrándose en los grados primero, segundo y tercero donde se encuentra en curso de vida de adultez, con afiliación a salud en subsidiado y contributivo, viviendo en zona rural disperso y otros en centro poblado, para un total de 7 participantes 5 padres de familia y 2 docentes que hacen parte de la institución.

2. **Metodología de la actividad realizada:** Se realiza sesión en tres momentos dando inicio con exposición del tema por medio de diapositivas explicando claramente cada uno de los temas y además para la actividad de refuerzo se realiza un test como Instrumento para medir el involucramiento parental para padres, donde además se envia el test para que lo apliquen los adolescentes en sus hogares y finalmente se realiza la valoración de la escala midiendo:

el Alto involucramiento parental, mediano involucramiento parental o bajo involucramiento parental.

2.1 Actividad lúdica de inicio: Para la actividad lúdica se realiza en con un tingo tingo tango donde a la que le corresponda se realizaran preguntas de su diario a vivir y del tiempo que sus hijos permanecen en las redes sociales y dispositivos electrónicos, donde además se aplica el instrumento de involucramiento parental de padres de familia y/o cuidadores y adolescentes.

2.2 Explicación del tema

Cuando hablamos de una internet segura nos referimos a que esté libre de cualquier tipo de violencia, a que sus usuarios sean conscientes de sus derechos y responsabilidades y donde existan mecanismos democráticos de participación. Promover un entorno digital seguro pasa por entender su gran potencial y no permanecer ajeno a sus riesgos, cuestiones ambas que reclaman nuestra atención y proactividad.

El uso seguro de internet conlleva una responsabilidad que se va adquiriendo a través del conocimiento, del desarrollo de habilidades y de la construcción una postura ética que permita a niñas, niños y adolescentes relacionarse en el espacio digital como en cualquier otro ámbito de sus vidas.

Ineludiblemente pasa también por el compromiso que deben abrazar algunos actores clave. La educación debe contribuir con el desarrollo de las competencias digitales y ciudadanas; las administraciones públicas con la creación de un espacio normativo protector y garantista; y la industria con una conciencia responsable a la hora de desarrollar servicios y productos.

En definitiva, garantizar que todos los derechos de la infancia se cumplen también en el entorno digital será un requisito fundamental para poder decir que internet es seguro. Mientras tanto, toca dar los pasos para recorrer ese camino.

construyendo una buena higiene digital

- Planificar la llegada del primer móvil es una decisión importante y que requiere de preparación por parte de la familia y los niños. Para ello, no olvidemos que es importante:
- Respetar el desarrollo temprano fuera de las pantallas en las primeras etapas de su infancia es fundamental.
- Cuando hayan adquirido un mayor nivel de madurez, conocimientos y habilidades para el uso de la tecnología se puede plantear un acceso progresivo a los dispositivos y contenidos adecuados para su edad, siempre con acompañamiento.
- Conocer los riesgos que producen un uso intensivo y sin supervisión de internet, las redes sociales y los videojuegos nos permite tomar decisiones informadas para ayudarles en su vida digital.
- Acompañar en el desarrollo del sentido crítico les permite ir adquiriendo autonomía en los distintos ámbitos de su vida y también en sus acciones y decisiones en internet.

- Ser ejemplo de uso equilibrado de internet desde que son pequeños les permite ir aprendiendo sobre tecnología en el entorno más cercano y poder plantear las preguntas y dudas necesarias con confianza.
- Mantener conversaciones necesarias sobre las fuentes de información fiables también es una forma de contribuir en el aprendizaje del uso adecuado de internet y redes sociales.
- Proteger el derecho a la privacidad y la protección de datos personales es una tarea compartida.
- En casa es importante conversar sobre la huella digital que dejamos en cada acción que desarrollamos en internet. Esto incluye tener en cuenta que todos los contenidos (mensajes, fotos, información personal) que compartimos en internet pueden ser visibles para cualquier persona.
- En los centros educativos también es importante educar en la importancia de los datos personales y el uso de la imagen, así como revisar los protocolos y mecanismos del centro educativo para garantizar la privacidad de los datos personales del alumnado.
- La industria y empresas de tecnología tienen un rol fundamental en garantizar a los usuarios la privacidad de sus datos personales, en particular a los menores de edad, y desarrollar mecanismos para promover un espacio seguro para la navegación de niñas, niños y adolescentes.

AMIGOS Y CONTACTOS

Las herramientas tecnológicas posibilitaron establecer nuevos vínculos con muchísimas personas, estén cerca o en distintas partes del mundo. Estos nuevos contactos no requieren un conocimiento previo cara a cara, y pueden surgir como vínculos netamente virtuales, a través de un amigo o amiga en común, de un chat o de ver una foto en un perfil y solicitar la incorporación como contacto, entre otras formas. Es bueno que niños, niñas y adolescentes comprendan la diferencia entre “amigos” o “amigas” y “contactos”. Un contacto no necesariamente tiene mucha información sobre nosotros. Un amigo o amiga en cambio, suele saber dónde vivimos, conoce a nuestra familia, comparte nuestra vida. Un contacto se entera cuándo es nuestro cumpleaños y puede dejarnos un saludo afectuoso en el muro de Facebook, pero no está invitado a compartir nuestra fiesta. Hacer un contacto solo requiere un clic. Hacernos amigo o amiga de alguien es un recorrido en el cual vamos conociéndonos e intercambiando información sobre nuestras vidas

ADOLESCENTES Y PRIVACIDAD

La tarea de supervisión de los padres y madres o cuidadores y cuidadoras debe necesariamente ir de la mano con la construcción de un vínculo de confianza que permita un diálogo fluido, para que compartan con nosotros sus preocupaciones e inquietudes y, de ese modo, podamos ayudarlos a que superen sus dificultades.

Revisar, sin que lo sepan, los correos electrónicos o los teléfonos celulares es, a largo plazo, fuente de decepción para los niños, niñas y adolescentes que, lejos de sentirse acompañados por los adultos, perciben estas acciones como actitudes de control y vigilancia. Así, se vuelven más reservados aun y se alejan de quienes pueden ayudarlos a resolver sus ocasionales problemas

ALGUNOS RIESGOS DE LA INTERNET

Los niños, niñas y adolescentes están expuestos a otros riesgos en internet, algunos de estos se relacionan con situaciones:

• Comerciales: que reciban mensajes no deseados (spam), que sus movimientos en la web sean seguidos, que se capture su información personal o que visiten sitios de apuestas. A su vez, podrían ingresar sin permiso (hackear) sitios o usuarios, descargar material ilegal, entre otros.

• Violentas: que reciban o encuentren (o que produzcan o difundan) contenidos violentos, que sean acosados, agredidos o abusados (o que acosen o agredan a otros).

• Sexuales: que reciban o encuentren contenidos pornográficos, que se encuentren personalmente con extraños que conocieron en la web. También podrían producir o subir material pornográfico a la red.

• Éticas: que reciban o encuentren (o que produzcan o difundan) contenidos racistas o que fomenten malos hábitos

EL ACOSO Y LA DISCRIMINACIÓN EN INTERNET

El acoso se refiere al acto de perseguir o molestar a alguien, y la discriminación es cualquier acto que pretenda excluir a una persona o grupo por sus características físicas, su religión, etnia, condición social, económica, orientación sexual o preferencia política. Hay muchas otras formas de discriminación en internet:

• Correos o mensajes con burlas, insultos u ofensas.

• Cadenas de correos o mensajes en las que se insulta, se amenaza o se invita a excluir a una persona de un grupo o comunidad.

• Grupos en las redes sociales que invitan a sumarse en contra de una persona en particular o a excluirla de las actividades, ya sea en internet, la escuela o la comunidad.

• Grupos en las redes sociales que invitan a sumarse en contra de una comunidad o de una idea o de una religión.

• Juegos creados para pegarle o tirarle cosas a determinada persona.

• Otra forma frecuente de discriminación en internet es la falta de herramientas que permitan navegar a las personas con discapacidad auditiva o visual

¿QUÉ HACER FRENTE A UN CASO DE ACOSO EN INTERNET?

las redes sociales, junto a las TIC, nos abren un nuevo universo en el cual múltiples y diversas interacciones son posibles. Este nuevo universo es un espacio, por su misma esencia, de libertad y

horizontalidad. Defender la libertad de las plataformas digitales es defender que todos sean igual de libres para expresarse sin ser agredidos o discriminados. Si un niño, niña o adolescente está siendo víctima de acoso y discriminación, se recomienda:

• Ser equilibrados en la evaluación del problema: sin minimizarlo ni sobredimensionarlo.
• No echarle la culpa a internet: la queja sobre el medio o la prohibición de su uso no solucionan el problema. Cerrar los perfiles en las redes sociales, tampoco.
• Reflexionar junto a él o ella sobre cuáles son las herramientas con las que cuenta para protegerse.
• Alentarlo para que no se sienta avergonzado y comparta la situación con sus docentes, amigos y amigas. Mantener el secreto hace más fuerte a quien o quienes lo discriminan o acosan.
• Prevenir cualquier actitud de revancha: es esencial que niños, niñas y adolescentes comprendan que no tiene sentido responder a la discriminación con más discriminación.
• Consultar con la escuela y los organismos dedicados a combatir este tipo de acciones

RECURSOS Y CONSEJOS

• Los adultos debemos usar las tecnologías y navegar por internet, experimentando y aprendiendo cuáles son sus posibilidades, servicios y funciones. Es una excelente forma de comprenderlos mejor y de facilitar el diálogo con los niños, niñas y adolescentes.
• Conocer las características de las redes sociales, foros y otros sitios en los que participen.
• Establecer normas y pautas razonables, discutiéndolas con ellos. Una buena idea es anotarlas y exponerlas cerca de la computadora para no olvidarlas.
• Regular el acceso a internet no solo desde computadoras, tablets y laptops, sino también desde los teléfonos celulares y otros dispositivos móviles.
• Utilizar los filtros y las funciones de control de contenido.
• Dentro de lo posible, acompañar sus actividades en internet.
• Estar atentos a los cambios de conducta de los niños, niñas y adolescentes.
• Alertar sobre los riesgos de dar información indiscriminadamente.
• Conocer los contactos con los que se comunican, y advertirles sobre los riesgos vinculados a la suplantación o robo de identidad

2.3 Descripción del material didáctico utilizado: para el material se realiza por medio de un tingo tingo tango donde cada uno de los participantes nos refieren en que emplean sus hijos el tiempo libre y cuánto tiempo duran en los diferentes dispositivos electrónicos, y teniendo en cuenta lo que responde se realiza entrega a cada uno de los padres de familia donde cada uno lo diligenciara con sus datos y con una encuesta de 7 preguntas y teniendo en cuenta la puntuación se dará el resultado de la evaluación. Y para finalizar se dará una socialización con todos los participantes.

Gobernación de CUNDINAMARCA	PROMOCIÓN DEL DESARROLLO DE SALUD GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA	Código: M-PDS-GSP-FR-029
		Versión: 01
	Información de Actividades PIC	Fecha de Aprobación: 09 de abril 2024

Gobernación de CUNDINAMARCA — CUNDINAMARCA REGIÓN Que Progresa!

INSTRUMENTO PARA MEDIR INVOLUCRAMIENTO PARENTAL - PADRES Y/O CUIDADORES

Nombre:

Municipio:

Fecha:

PREGUNTAS	ALTERNATIVA DE RTA		VALORACION
1. Después de que tú hijo (a) sale del colegio o durante los fines de semana, ¿Cuántas veces ocurre que tú como madre, padre o acudiente saben dónde esta? Digamos por un período de una hora o más	siempre saben donde está (1)	A veces no saben/nunca o casi nun saben donde está. (0)	
2. En general ¿como padre, madre o acudiente, supervisa o controla lo que tú hijo (a) ve en televisión, las páginas que ve en internet o cuando chatea?	SI (1)	NO (0)	
3. ¿Qué tan atento está usted como padre, madre o acudiente, respecto a lo que tú hijo (a) hace en el colegio?	Mucho/bastante (1)	Poco/nada (0)	
4. En una semana normal ¿cuántos días se sientan a comer juntos tú como padre, madre o acudiente y tú hijo (a), en la misma mesa? ¿Digamos a almorzar o cenar en la noche?	6 o 7 dias (1)	Ninguno / 1 a 5 dias	
5. Durante los fines de semana o en tu tiempo libre, ¿usted como padre, madre o acudiente o con los que vives, controla a qué hora llega tú hijo (a) en la noche a tu casa?	SI (1)	NO (0)	
6. En general, tú dirías que como padre, madre o acudiente conoce a los amigos más cercanos de tú hijo (a).	Mucho (1)	Algo/Poco/nada (0)	
7. Cuando tú hijo (a) sale de la casa en las tardes o los fines de semana, ¿tú como padre, madre o acudiente le pregunta a dónde va?	Si preguntan (1)	Nunca preguntan (0)	
TOTAL			

Encuesta validada por la Comisión Interamericana para el control del abuso de drogas. CICAD de la OEA

Valoracion	
5 a 7	**Alto** involucramiento parental
3 a 4	**Mediano.** Involucramiento parental
1 a 2	**Bajo** involucramiento parental

Gobernación de CUNDINAMARCA — CUNDINAMARCA REGIÓN Que Progresa!

INSTRUMENTO PARA MEDIR INVOLUCRAMIENTO PARENTAL - ADOLESCENTES

Nombre:

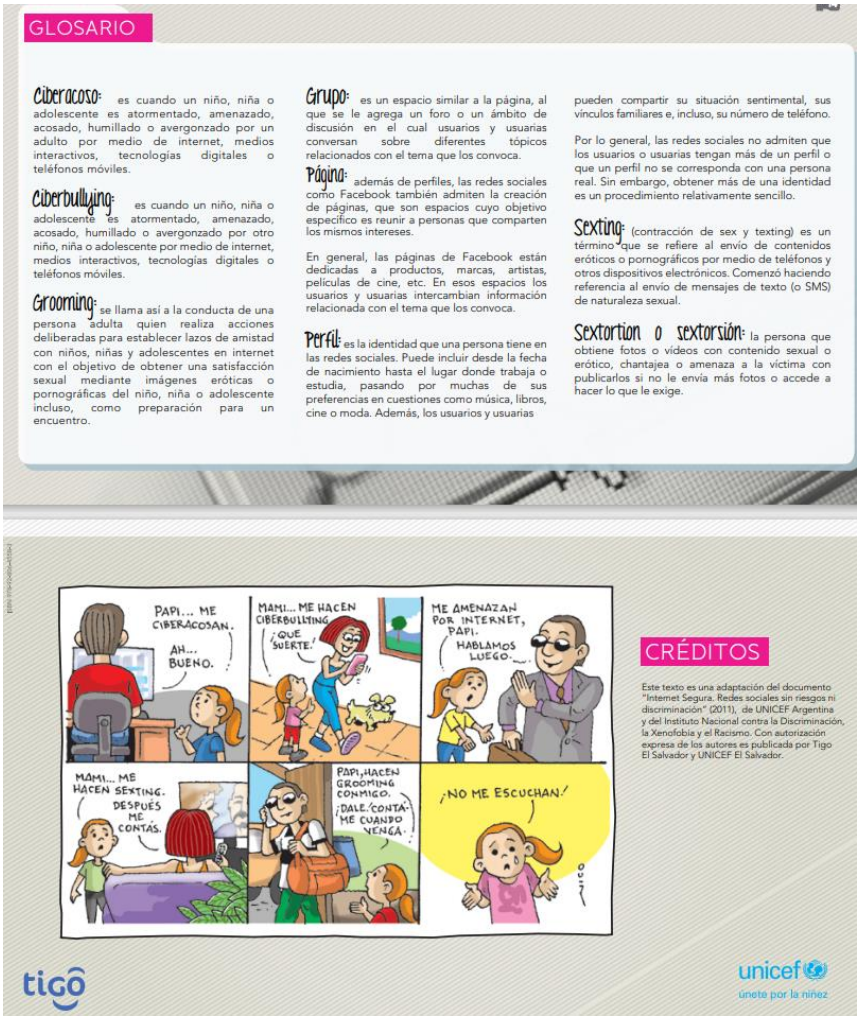
Municipio:

Fecha:

PREGUNTAS	ALTERNATIVA DE RTA		VALORACION
1. Después que sales del colegio o durante los fines de semana, ¿Cuántas veces ocurre que tú madre, padre y/o acudiente con él que vives no saben dónde estás? Digamos por un período de una hora o más	siempre saben donde está (1)	A veces no saben/nunca o casi nun saben donde está. (0)	
2. En general ¿alguno de los adultos con los que vives supervisa o controla lo que ves en televisión, las páginas que ves en internet o cuando chateas?	SI (1)	NO (0)	
3.¿Qué tan atentos están tus padres y/o acudiente con el que vives, respecto a lo que haces en el colegio?	Mucho/bastante (1)	Poco/nada (0)	
4. En una semana normal ¿cuántos días se sientan a comer juntos tú y tus padres y/o acudiente con el que vives. En la misma mesa? ¿Digamos a almorzar o cenar en la noche?	6 o 7 dias (1)	Ninguno / 1 a 5 dias	
5. Durante los fines de semana o en tu tiempo libre, ¿alguno de los adultos con los que vives, controla a qué hora llegas en la noche a tú casa?	SI (1)	NO (0)	
6. En general, tú dirías que tus padres y/o acudiente conocen a tus amigos más cercanos.	Mucho (1)	Algo/Poco/nada (0)	
7. Cuándo sales de la casa en las tardes o en los fines de semana, ¿alguno de los adultos con los que vives te pregunta a dónde va?	Si preguntan (1)	Nunca preguntan (0)	
TOTAL			

Encuesta validada por la Comisión Interamericana para el control del abuso de drogas. CICAD de la OEA

Valoracion	
5 a 7	**Alto** involucramiento parental
3 a 4	**Mediano.** Involucramiento parental
1 a 2	**Bajo** involucramiento parental



2.4 Descripción de las inquietudes manifestadas por los asistentes.

- ¿Cuál es la diferencia del ciberacoso y de ciberbullying?

Ciberacoso: es cuando un niño, niña o adolescente es atormentado, amenazado, acosado, humillado o avergonzado por un adulto por medio de internet, medios interactivos, tecnologías digitales o teléfonos móviles.

Ciberbullying: es cuando un niño, niña o adolescente es atormentado, amenazado, acosado, humillado o avergonzado por otro niño, niña o adolescente por medio de internet, medios interactivos, tecnologías digitales o teléfonos móviles

- ¿siempre debemos confiar en nuestros hijos cuando estén en la internet?

Desde ningún punto de vista se recomienda la violación a la intimidad de los niños y niñas (ingresar a escondidas a sus cuentas o casillas de mail), en particular con los niños y niñas

mayores y los adolescentes. La generación de confianza es una vía de doble sentido, que hará al mismo tiempo que los niños y niñas confíen en los adultos a la hora de solicitar acompañamiento o realizar consultas

3. Conclusiones y recomendaciones

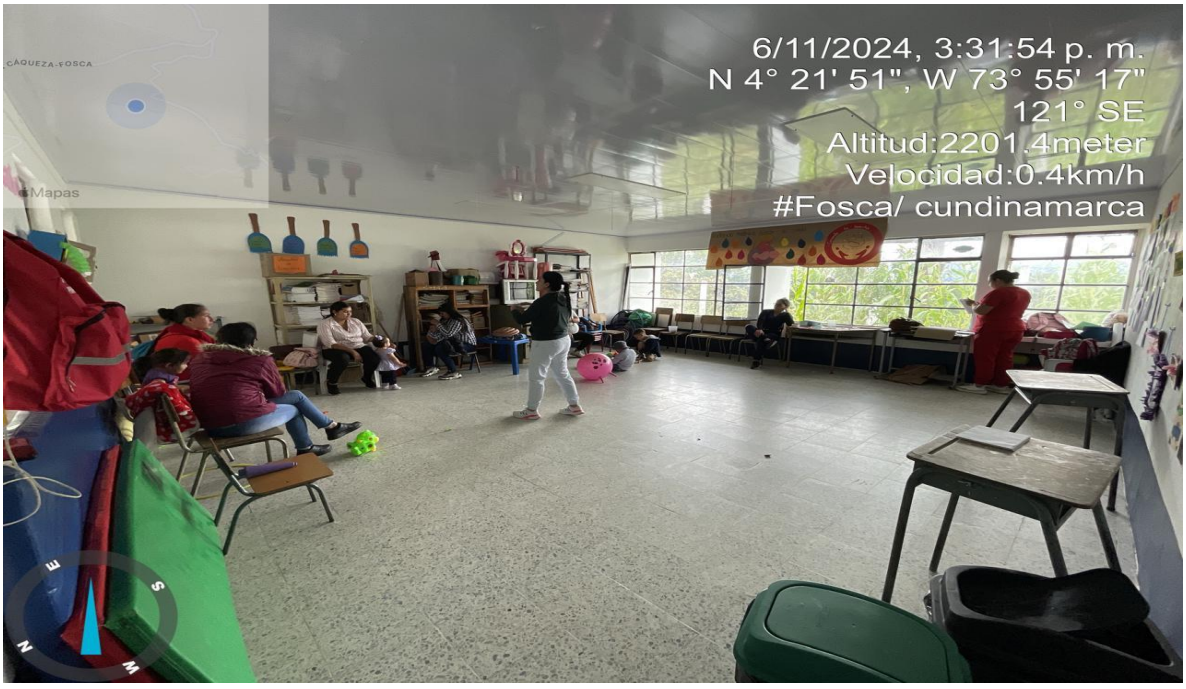
Se da como conclusión con los padres de familia y docentes que manejo de los dispositivos móviles se debe de mantener en la vigilancia de un adulto responsable ya que debido a el mal uso de los dispositivos es que se presentan varias consecuencias y problemas sociales como se que se hago en el tema anterior, además se enfatiza en el uso seguro de internet ya que este se va adquiriendo a través del conocimiento, el desarrollo, habilidades y construcción de una ética en los niños, niñas y adolescentes.

Ineludiblemente pasa también por el compromiso que deben abrazar algunos actores clave. La educación debe contribuir con el desarrollo de las competencias digitales y ciudadanas; las administraciones públicas con la creación de un espacio normativo protector y garantista; y la industria con una conciencia responsable a la hora de desarrollar servicios y productos. En definitiva, garantizar que todos los derechos de la infancia se cumplen también en el entorno digital será un requisito fundamental para poder decir que internet es seguro. Mientras tanto, toca dar los pasos para recorrer ese camino.

4. Registro fotográfico



Gobernación de CUNDINAMARCA	PROMOCIÓN DEL DESARROLLO DE SALUD GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA	Código: M-PDS-GSP-FR-029
		Versión: 01
	Información de Actividades PIC	Fecha de Aprobación: 09 de abril 2024





Gobernación de CUNDINAMARCA	PROMOCIÓN DEL DESARROLLO DE SALUD GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA	**Código: M-PDS-GSP-FR-029**
		Versión: 01
	Información de Actividades PIC	**Fecha de Aprobación: 09 de abril 2024**

